

521385

Quito, 12 de abril de 2010.

OTRODISEÑO S.A. OTRODISEÑO S.A. OTRODISEÑO S.A. OTRODISEÑO S.A. OTRODISEÑO S.A.

Arquitecto
DANIEL ESTEBAN GUERRERO CABRERA
Presente.-

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que en la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "OCTODESIGN S.A.", celebrada el día de hoy 12 de abril del 2010, usted ha sido electo **Gerente General** de la misma, por un período estatutario de **dos años**, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Artículo Trigésimo Primero y Tercero del Estatuto.

La compañía "OCTODESIGN S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 9 de febrero de 2010 y aprobada en el Registro Mercantil Distrito Metropolitano de Quito con fecha 30 de marzo de 2010.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

ARQ. JOSÉ ALEJANDRO BARBA GYENGO
Presidente Ad-hoc de la Junta

ACEPTACION.- En los términos que anteceden, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía "OCTODESIGN S.A." Quito, 12 de abril de 2010.

ARQ. DANIEL ESTEBAN GUERRERO CABRERA
C.C. 171101530-3

Según **Artículo Trigésimo Primero del Estatuto: REPRESENTACIÓN LEGAL. 31.1.** La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General por sí solo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías. **31.2.** El Gerente General podrá actuar por sí solo, para actos y contratos, sin limitación alguna. **31.3.** El Gerente General y el Presidente se encuentran facultados para realizar a nombre de la Compañía, toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza que fueren, siempre y cuando tengan relación con el objeto social de la Compañía y se atengan a las limitaciones establecidas en este Estatuto; todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4510** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **20 ABR 2010**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



[Signature]
D. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

Conforme el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y
exactitud con el documento que me fue exhibido

Quito, a

[Signature]
10 MAYO 2010
NOTARIO DEL CANTON QUITO